

SALTA, 13 NOV 2024

RESOLUCION N° 401 -
SUBSECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

VISTO, la Resolución N° 06/2024 de la Coordinación Administrativa de la Gobernación y la Resolución N° 300/2024 de la Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 06/2024 de la Coordinación Administrativa de la Gobernación, se autoriza a la Secretaría de Contrataciones a convocar a licitación pública para la contratación de servicios de acceso a Internet mediante conexiones satelitales de alta velocidad en la provincia de Salta;

Que mediante Resolución N° 300/2024 de la Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios se aprueban los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Técnicos que regirán la contratación, consignando la fecha de apertura de sobres para el día 14 de octubre de 2024;

Que mediante Resolución N° 342/2024 de la Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios se prorroga la fecha de apertura, consignando la misma para el día 29 de octubre de 2024 y mediante Resolución N° 372/24 se prorroga nuevamente para el día 26 de noviembre de 2024;

Que, publicada la prórroga de la fecha de apertura el organismo de origen solicita modificar los términos y condiciones del pliego adjuntando proyecto de pliego con modificaciones;

Que, en consecuencia, y a fin de promover la concurrencia de oferentes resulta conveniente aprobar las modificaciones propuestas por el organismo destinatario;

Por ello,

**EL SUB SECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Modificar el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 31/2024, que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2°.- Comunicar, notificar y archivar.

Dr. FACUNDO MARIN
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS